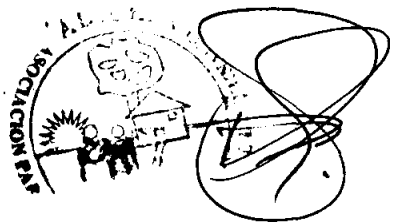


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

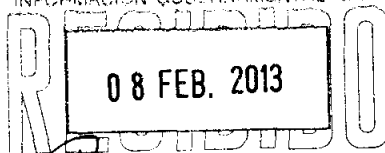
**INFORME DE AUDITORÍA
DE EXAMEN ESPECIAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL
MUNICIPIO DE CHINAUTLA -ADICHI-
DEL 12 DE MARZO DE 2007 AL 08 DE MARZO DE 2011**



Recibido.
26/10/12.
10.25 am.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-



Firma: [Signature] Hora: 15:00
Guatemala, C. A.





Guatemala, 15 de octubre de 2012.

Señor
José Ricardo Reyes de Mata
Presidente
Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-

Señor(a) Presidente:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE EXAMEN ESPECIAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL
MUNICIPIO DE CHINAUTLA -ADICHI-
DEL 12 DE MARZO DE 2007 AL 08 DE MARZO DE 2011**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	7
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	8
ANEXOS	9
Nombramiento	10
Información Complementaria del Área Financiera	11
Formulario Estadístico	12
Forma SR1	13





Guatemala, 15 de octubre de 2012.

Señor
José Ricardo Reyes de Mata
Presidente
Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-

Señor(a) Presidente:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el nombramiento No. DAEE-0256-2011 de fecha 04 de julio de 2011, ha practicado Examen Especial de Auditoría a la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-129, con el objetivo de atender específicamente lo relacionado con el expediente clasificación número 901-C.I.S.10.2011, donde solicitan la cancelación de la Cuentadancia respectiva.

El examen se basó en confirmar con entidades estatales y municipales, las transferencias financieras, que corresponden al período del 12 de marzo de 2007 al 08 de marzo de 2011, y como resultado del trabajo realizado se estableció que la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI- no recibió fondos públicos ni administró proyectos de infraestructura pública, en el período de referencia.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Rolando Gatica Morales y Supervisor Lic. Henry Giovanni Santizo Santizo.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

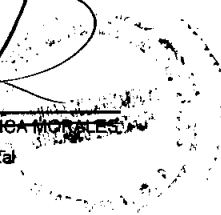
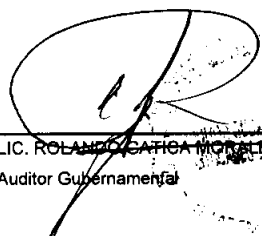
Atentamente,



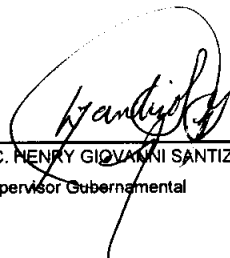


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

ÁREA FINANCIERA



LIC. ROLANDO CARICA MORALES
Auditor Gubernamental



LIC. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación no lucrativa, esta normado en el Decreto No. 02-2003, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo No. 512-98, constituida en la Ciudad de Guatemala, según Escritura Pública sin número de fecha 06 de enero del año 2003. Se encuentra inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación tributaria 2837014-7 y en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. A5-129, domicilio en Colonia El Sauzal, Lote 48, Buena Vista Jocotales, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala y números telefónicos 57403678 - 53972678.

Función

La Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla, tiene por fines y objetivos:

- a) Gestionar ante las autoridades Gubernamentales cualesquiera que sea fondos para distintos proyectos que benefician al Municipio de Chinautla y una vez finalizados los proyectos deberá velar por la operación, funcionamiento, mantenimiento y administración de los mismos;
- b) Gestionar para lograr el desarrollo del Municipio de Chinautla: cualquier proyecto, ya sea a nivel nacional o internacional;
- c) Impulsar eventos culturales, sociales y deportivos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.



Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 44 al 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento No. DAEE-0256-2011 de fecha 4 de julio de 2011, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Examen Especial de Auditoría Gubernamental, que incluya aspectos financieros y de cumplimiento para determinar áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno en el manejo de fondos públicos dentro de la Asociación.

Específicos

Atender específicamente lo relacionado con el expediente clasificación No. 901-C.I.S.10.2011.

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones financieras y procedimientos administrativos, así como los documentos de soporte que amparan las operaciones realizadas.

Evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, y la ejecución de los fondos públicos administrados.

Determinar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación, en la administración y ejecución de los fondos públicos.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La presente auditoría fue solicitada por el Señor Rosalio Rogelio Reyes Morales, Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-, con el objeto de cancelar la Cuentadancia No. A5-129, para lo cual se emitió el Nombramiento de Examen Especial de Auditoría No. DAEE-0256-2011 de fecha 4 de julio de 2011, con el objetivo de atender específicamente lo relacionado con el expediente clasificación No. 901-C.I.S.10.2011.

Derivado de lo anterior se realizaron los procedimientos de auditoría siguientes:

1. Me constituí en el lugar de trabajo del señor vicepresidente, Avenida la Reforma 2-18 zona 9 edificio El Cortijo, notificándole el nombramiento y el oficio de requerimiento de información y documentación de soporte de los registros contables derivados de las transferencias monetarias de Fondos Estatales recibidos hasta el 31 de diciembre de 2010 para la administración y ejecución de proyectos, por lo consiguiente, el Vice-presidente proporcionó la documentación siguiente:

a) Escritura Pública No. 94 de fecha 28 de diciembre del 2001, faccionada por el Notario Mario Roberto Tello Cano, en la cual consta que fue constituida la Asociación y su inscripción se realizó el 26 de febrero de 2002, en Acta No. 1-2002 del Libro 02 de Transcripciones de Asociaciones, Folios del 01 al 11 del Registro Civil de la Municipalidad de Chinautla, Departamento de Guatemala.

b) El 31 de marzo del 2003, fue inscrito como Presidente y Representante Legal el Señor José Ricardo Reyes de Mata en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil de la Municipalidad de Chinautla, Acta No. 11-2003 a folios 39, 40, 41 y 42 del Libro No. 1-2003 de Personerías Jurídicas.

c) Oficio sin número, de fecha 11 de marzo de 2007, dirigido por el Licenciado William Barillas López al Licenciado Arnulfo Escobar Barillas, Director de Auditoría de Entidades Especiales, derivado del Nombramiento No. DAEE-428-2006 de fecha 26 de octubre de 2006, indica que la Asociación para el Desarrollo Integral de Chinautla -ADICHI- fue auditada hasta agosto de 2004 y que posteriormente no tuvo movimiento, porque los convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, fueron rescindidos por falta de fondos. Asimismo, manifestó que la Asociación ejecutó 23 proyectos de los cuales 19 estaban



concluidos y 4 en proceso, realizando inspección ocular a 21 obras con un valor total de Q10,067,000.00.

2) Asimismo, se procedió a solicitar información a las siguientes instituciones:

a) Al Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala mediante Oficio No. 002-DAEE-0256-2011-ADICHI se solicitó información administrativa y financiera de fondos estatales que hubieran trasladado a la Asociación en referencia.

Respuesta:

En nota enviada al Auditor Gubernamental, con fecha 08 de septiembre de 2011, la Presidenta y Coordinadora del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, adjunta listado de notificación de los convenios rescindidos, los cuales quedaron firmes el día 20 de mayo de 2003, por no haber pronunciamiento por parte de la entidad ADICHI, asimismo, remitió un listado de proyectos que quedaron bajo el control administrativo de ellos, al rescindir los convenios con ADICHI, (ver Anexo 1).

b) A la Municipalidad de Chinautla, Departamento de Guatemala, por medio de Oficio No. 003-DAEE- 0256-2011-ADICHI, se le solicitó información de Contratos o Convenios de Obras de Infraestructura suscritos con ADICHI.

Respuesta:

Según oficio sin número de fecha 11 de agosto de 2011, manifiestan que no le trasladaron fondos a la asociación y que tuvieron conocimiento de ejecución de obras por ADICHI con el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, sin embargo desconocen pormenores del asunto.

c) Al Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- a través del Oficio No. 004-DAEE-0256-2011-ADICHI, solicitándoles información de los convenios firmados con la Asociación.

Respuesta:

Oficio CI-675-2011/MAG/srrm, Ref.DE 851-2011 del 16 de agosto de 2011, que adjunta Memorando GAJ-1382-2011/merm de Gerencia de Asuntos Jurídicos, de FONAPAZ, que indica que no se localizó ningún número de proyecto cuyo ejecutor sea la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA -ADICHI-.



d) Al Jefe de Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, Oficio No. 006-DAEE-0256-2011-ADICHI, solicitándole reporte de existencias de las formas oficiales de la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-.

Respuesta:

Según oficio No. AG-216-2011 de fecha 30 de agosto de 2011, traslada copia del informe de auditoría del Nombramiento No. DAEE-428-2006 que consta de 09 folios, asimismo, en Reporte/DFT/073/2011/ADICHI/na de fecha 24 de agosto de 2011, informa que la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-, no ha tenido movimiento de Formas Oficiales desde febrero del 2011, conforme indica el Recibo por Devolución de Formularios Oficiales No. 011614 Incineración No. 003-2011 de fecha 03 de marzo de 2011, donde consta la devolución de 56 unidades de forma 200-A3 Cajas Fiscales Serie B numeración del 658,195 al 658,250 y 28 unidades forma 1-D1 Recibos de Ingresos Contribuciones Voluntarias numeración del 425,373 al 425,400.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Derivado de lo anterior, informo que del análisis de la documentación que se tuvo a la vista para realizar la auditoría, se confirmó que el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, notificó los convenios rescindidos el 12 de mayo de 2003, quedando firme el día 20 de mayo de 2003.

Conclusiones

Se concluye que la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-, durante el período del 12 de marzo de 2007 al 08 de marzo de 2011, no recibió fondos públicos ni administró proyectos de infraestructura pública.

Recomendación

Que el Presidente y Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI- deberán avocarse a la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, para darle seguimiento al trámite del expediente clasificación No. 901-C.I.S.10.2011 que contiene la solicitud de cancelación de la Cuentadancia No. A5-129 asignada a la misma.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE RICARDO REYES DE MATA	PRESIDENTE	12/03/2007	08/03/2011
2	ROSALIO ROGELIO REYES MORALES	VICEPRESIDENTE	12/03/2007	08/03/2011
3	OSCAR LEONEL MOYA	TESORERO	12/03/2007	08/03/2011

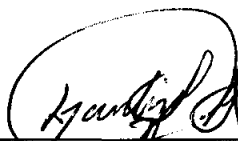


8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA


 LIC. ROLANDO BATICA MORALES
 Auditor Gubernamental



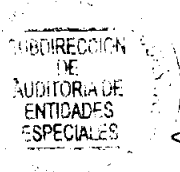

 LIC. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO
 Supervisor Gubernamental

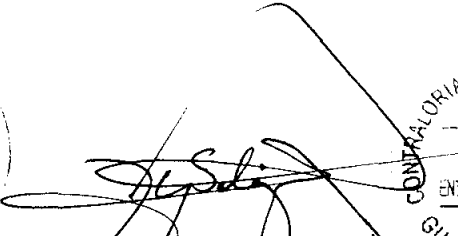


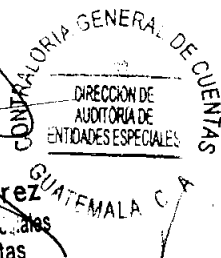
RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.


 Lic. Alfonso E. Jordán Casasola
 Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas




 Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas





ANEXOS



Nombramiento



DAEE-0256-2011

Guatemala, 04 de julio de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. ROLANDO GATICA MORALES

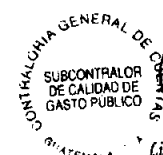
De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que practique Examen Especial a la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA - ADICHI-, CON LA CUENTA No. A5-129, para atender específicamente lo relacionado con el expediente clasificación número 901-C.I.S.10.2011, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 4 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Jorge Fernando Hernández Chavarría
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI- LISTADO DE PROYECTOS RESCINDIDOS al 08 de marzo de 2011

No.	No. Convenio	Nombre Proyecto
1	6-03	Construcción Pozo de Agua, Aldea la Laguneta.
2	7-03	Construcción Pozo, Santa Cruz Chinautla.
3	8-03	Construcción Drenajes, Sector "C" Aldea Laguneta Fase II
4	9-03	Construcción Drenajes Sector "A" Aldea Laguneta, Fase I
5	10-03	Pavimentación Carretera de Colonia Los Pocitos a Entrada Aldea el Durazno
6	84-03	Construcción Muro Perimetral Escuela Aldea el Chan
7	85-03	Pavimentación Entrada Carretera al Cerro Vivo
8	24-03	Pavimentación Carretera de Santa Marta al Kilometro 7 Colonia Santa Marta
9	121-03	Pavimentación Calles Colonia Galilea Fase I
10	122-03	Pavimentación Calles Anexo a la 40 Tierra Nueva I Fase I
11	132-03	Pavimentación Calle Alterna Colonia Enmanuel y la Esperanza Fase I
12	133-03	Pavimentación Callejón San Matero Fase I
13	134-03	Pavimentación Calles Colonia 10 de Mayo Fase I
14	135-03	Pavimentación Calles Asentamiento Jesús Resucitado el Ampara II Zona 7
15	156-03	Pavimentación Colonia Antigua Santa Faz, Fase I
16	157-03	Pavimentación Calles Aldea Buena Vista
17	158-03	Pavimentación Entrada a Complejo Medrano Tierra Nueva II, Fase II
18	159-03	Pavimentación calles Tierra Nueva I, Fase I
19	160-03	Construcción Drenajes San José Buena Vista
20	178-03	Construcción Muro de Contención Colonia Arimany
21	179-03	Construcción Muro de Contención Colonia Tecum Umán
22	180-03	Construcción Muro Perimetral Escuela el Durazno
23	181-03	Pavimentación Calle de Ingresos a Santa Cruz Chinautla

FUENTE: Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra el listado de proyectos rescindidos por el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, el 20 de mayo de 2003, todos los proyectos corresponden al año 2003, durante el período auditado la Asociación ADICHI no recibió ni administró fondos públicos ni ejecutó proyectos.



Formulario Estadístico



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística**

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

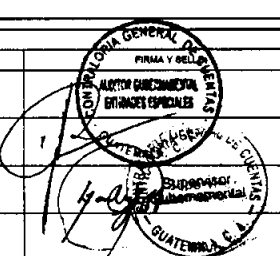
1 DATOS GENERALES										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA -ADICHI-										
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE										
1.3 TIPO DE ENTIDAD Administración central (Gobierno) Descentralizada Autónoma Municipalidades ☒ Entidades Especiales										
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO AB-128										
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES										
1.6 NOMBRAMIENTO No (s) CACE-0296-2011										
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS 4 DE JULIO DE 2011										
1.8 AUDITORES (GUBERNAMENTALES) ASIGNADOS L.C. ROLANDO GATICA MORALES Y SUPERVISOR HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO										
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)										
1.10 PERIODO AUDITADO DEL <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>12</td><td>3</td><td>2007</td></tr> </table> AL <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>0</td><td>3</td><td>2011</td></tr> </table> No MESES AUDITADOS <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>06</td></tr> </table>				12	3	2007	0	3	2011	06
12	3	2007								
0	3	2011								
06										

2 AUDITORIA 2.1 TIPO DE AUDITORIA O COMISIÓN Gubernamental 2.2 TOTAL MONTO AUDITADO <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Saldo anterior</td><td>-</td></tr> <tr><td>Ingresos</td><td>-</td></tr> <tr><td>Egresos</td><td>-</td></tr> </table> 2.3 DENUNCIA <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Q</td><td>-</td></tr> </table>	Q	-	Saldo anterior	-	Ingresos	-	Egresos	-	Q	-	5 OBRA PÚBLICA <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>No. Obras</th> <th>Monto</th> </tr> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Pavimentación</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Baños públicos</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Orcenas</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>Q</td><td>-</td></tr> </table>	TIPO DE OBRA	No. Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentación	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Baños públicos	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Orcenas	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	Q	-
Q	-																																																	
Saldo anterior	-																																																	
Ingresos	-																																																	
Egresos	-																																																	
Q	-																																																	
TIPO DE OBRA	No. Obras	Monto																																																
Puentes	Q	-																																																
Pavimentación	Q	-																																																
Edificios Escolares	Q	-																																																
Otros edificios	Q	-																																																
Baños públicos	Q	-																																																
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																																
Instalaciones Deportivas	Q	-																																																
Sistema de Agua Potable	Q	-																																																
Orcenas	Q	-																																																
Energía Eléctrica	Q	-																																																
Otros	Q	-																																																
TOTAL	Q	-																																																

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS 3.1 SANCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> 3.2 FORMULACIÓN DE CARGO <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> 3.3 DENUNCIA <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0	0	0			Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0	0	0			Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0	0	0			6 OBSERVACIONES LA ASOCIACIÓN DURANTE EL PERIODO AUDITADO NO RECIBIÓ FONDOS PÚBLICOS NI ADMINISTRÓ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
Cantidad		Tipo de hallazgo				Monto en Q.	Fundamento Legal																														
	CI	C																																			
0	0	0																																			
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																	
	CI	C																																			
0	0	0																																			
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																	
	CI	C																																			
0	0	0																																			

4 PRESUPUESTO	
Presupuesto Asignado	
Modificaciones (+) o (-)	
Vigente	Q -
Ejecutado	
Por devengar	Q -

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES	
NOMBRES	CARGO
L.C. ROLANDO GATICA MORALES	AUDITOR GUBERNAMENTAL
L.C. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO	SUPERVISOR





Forma SR1

Página 1 de 1

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES

Formulario SR1

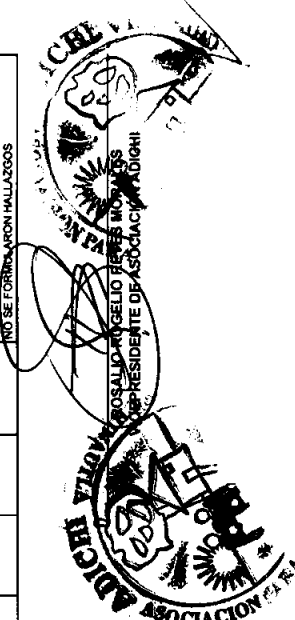
Asociación para el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla -ADICHI-		Dirección de la Entidad Auditada		COLONIA EL SAUZAL, LOTE 49, BUENA VISTA, JOCOTALES, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	
No. de Cuenta	AS-129	Referencia		57403678 Y 53972678	
Tipo de Cuenta	GUBERNAMENTAL	Período Auditado		DEL 12 DE MARZO DE 2007 AL 8 DE MARZO DE 2011	
No. de Cuenta	DAEE-0256-2011	No. Carta a la Gerencia y Fecha		NO SE EMITIO	
Auditor	LIC ROLANDO GARCIA MORALES	Auditor		LIC HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO	

No.	Descripción	Revisión	Proceso	Observaciones
1	Solicitud de Cancelación de Cuentadancia: Que el Presidente y Vicepresidente de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA - ADICHI- deberán avocarse a la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, para darle seguimiento al trámite del expediente clasificación No. 901-C.I.S.10.2011 que contiene la solicitud de cancelación de la Cuentadancia No. AS-129 asignada a la misma.			NO SE FORMULARON HALLAZGOS

NOTA: El cumplimiento a estas recomendaciones será objeto de Sanción Económica, según Artículo 38 numeral 2 del Decreto No. 13-2002

FECHA 13 de septiembre de 2012

LIC. ROLANDO GARCIA MORALES
AUDITOR GUBERNAMENTAL





*Asociación para el Desarrollo Integral
del Municipio de Chinautla*

Colonia El Sauzal, Lote 48, Buena Vista Jocotales, Chinautla

Tel. 219-9059 - 5490-2117 ✓

DAEE 2003-11
00991-CI-8-10-2011.

Chinautla 7 de Marzo del 2,011

Señora Licenciada
Nora Segura
Jefe de la contraloría
General de Cuentas
Presente.

Contraloría General de Cuentas
Secretaría General
- 8 MAR. 2011
Hrs. Leizaola

Por este medio me es grato saludarla, deseándole éxitos en tan importante dependencia.

El motivo de la presente es para solicitarle, la cancelación de la Cuentadancia A-5-129, que le fue autorizada a la Asociación para el Desarrollo integral del Municipio de Chinautla A D I C H I, del departamento de Guatemala, para ejecutar proyectos de beneficio Social en el Municipio de Chinautla con fondos provenientes de los Consejos de desarrollo.

Siendo los cuentadantes Presidente. José Ricardo Reyes de Mata, Cedula de vecindad, A-1 47861 extendida en Chinautla, departamento de Guatemala..

Tesorero. Oscar Leones Moya Único Apellido, cedula de vecindad numero A-1 29654 extendida en Chinautla, departamento de Guatemala.

La razón de la solicitud de la cancelación de la Cuentadancia es porque desde el año 2,003 no hemos hecho uso de ella, y ya no la vamos a utilizar.

Durante todo este tiempo se ha rendido cuentas a través de las cajas fiscales 200-A-3 declarando sin movimiento

dicha cancelación la pedimos que se haga efectiva a partir del mes de Marzo del 2,011, ya que hemos rendido cuentas hasta el mes de Febrero del 2,011.

Adjunto Copia de la Escritura, Copia de la inscripción en la Municipalidad, copia de la sección de talonarios y copia a Archivo.

Agradeciéndole la oportunidad que le dieron a la Asociación, me despido de usted




José Ricardo Reyes de mata
Presidente ADICHI.



Contraloría General
Secretaría General
12:40
Auditoría
DAEE-313-04-2011

(01)



*Asociación para el Desarrollo Integral
del Municipio de Chinautla*

Colonia El Sauzal, Lote 48, Buena Vista Jocotales, Chinautla
Tel. 219-9059

Chinautla 3 de Marzo del 2,011

Señor Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Jefe de Formas y Talonarios
Contraloría General de Cuentas.
Presente.



*Recibido
en Revisión*

Licenciado Monzón, Por este medio lo saludo deseándole éxitos en su departamento.

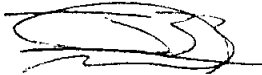
El motivo de la presente, es para informarle que con esta fecha, estoy devolviendo los formularios oficiales sin utilizar, **que son las formas 200-A-3 que van del Numero 658195 al 658250 igual a 56 formas cajas fiscales, y las formas 1-D1. que van del Numero 425373 al 425400 igual a 28 formas. Contribuciones Voluntarias.**

La razón de su devolución es por que estamos solicitando la cancelación de la cuentadancia A-5 129 que se le autorizo a la Asociación par el Desarrollo Integral del Municipio de Chinautla ADICHI ya que desde el año 2,003, hemos venido rindiendo cuentas sin movimiento.

Adjunto copias de las ultimas cajas fiscales correspondientes al mes de febrero del 2,011

Agradeciéndole la atención a la presente me despido de usted muy atentamente.




José Ricardo Reyes de Mata
Presidente ADICHI.



RECIBO POR DEVOLUCION DE FORMULARIOS OFICIALES

SECCION DE TALONARIOS
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

FORMA 20-A-I
SERIE "A"

INCINERACION No. 003-2011

No. 011614



RECIBIDO DE ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL
MUNICIPIO DE CHIMAUTEN.

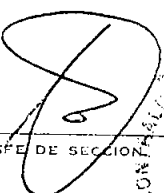
SEGUN OFICIO DETALLE NUMERO SIN NUMERO DE FECHA 03-03-2011
LO SIGUIENTE:

FORMULARIO	DESIGNACION	DEL No.	AL No.	UNIDADES
200-A3	CAJAS FISCALES SERIE E	658,195	658,250	56
1-D1	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS SERIE DE GUER-ADANCIA 45-129	425,373	425,400	28
	ULTIMA LIASA			
	LOS FORMULARIOS FUERON DEVUELTOS POR:			
	(F)  JOSE RICARDO REYES DE LA PRESIDENCIA COR. CEDULA A-1 REG. 47,861 EX-ENTIDAD POR LA AYUDA MUNICIPAL DE CHIMAUTEN, DEPTO. DE GUATEMALA			
			TOTAL	84

GUATEMALA, 04 DE MARZO DE 2011

DESCARGADOS EN LIBRO No. _____ FOLIO No. _____

Vo. Bo.


JEFE DE SECCION
Sección de
Talonarios
ORIGINAL—OFICINA INTERESADA.

FIRMA DE OFICINA QUE COMPROBO Y OPERO.

DEPARTAMENTO DE
FORMAS Y
TALONARIOS



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE EXAMEN ESPECIAL

DAEE-0256-2011

Guatemala, 04 de julio de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. ROLANDO GATICA MORALES

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que practique Examen Especial a la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA-ADICHI-, CON LA CUENTA No. A5-129, para atender específicamente lo relacionado con el expediente clasificación número 901-C.I.S.10.2011, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO.

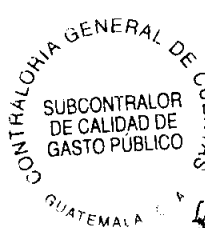
Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 4 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarria
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES																	
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO																
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:																
1.3	TIPO DE ENTIDAD																
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO																
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO																
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s)																
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)																
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS																
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																
1.10	PERIODO AUDITADO																
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SHIN MUTA, GUATEMALA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - SIG- Administración central (Gobierno) Descentralizada Autónoma Municipalidades Entidades Especiales A5-120 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES DAEE-0256-2011 4 DE JULIO DE 2011 Firma: L. ROLANDO GATICA MORALES Y SUPERVISOR HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO 08 FEB. 2013 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Horas: 15:00 LIC. ROLANDO GATICA MORALES Y SUPERVISOR HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO Guatemala, C. A. DEL <table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>12</td><td>3</td><td>2007</td></tr></table> AL <table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>8</td><td>3</td><td>2011</td></tr></table> No. MESES AUDITADOS <table border="1"><tr><td>40</td></tr></table>					Día	Mes	Año	12	3	2007	Día	Mes	Año	8	3	2011	40
Día	Mes	Año															
12	3	2007															
Día	Mes	Año															
8	3	2011															
40																	
2 AUDITORÍA			5 OBRA PÚBLICA														
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		TIPO DE OBRA														
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO		*No. Obras														
	Saldo anterior*		Monto														
	Ingresos		Puentes														
	Egresos		Pavimentos														
*Ingresar únicamente si es examen especial			Edificios Escolares														
			Otros edificios														
			Salón usos múltiples														
			Const. Y Mant. Carretera														
			Instalaciones Deportivas														
			Sistema de Agua Potable														
			Drenajes														
			Energía Eléctrica														
			Otros														
			TOTAL														
			*Si es más de una obra agregar anexo														
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS			6 OBSERVACIONES														
3.1	*SANCIÓN																
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI C															
	0	0 0															
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO																
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI C															
	0	0 0															
3.3	*DENUNCIA																
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI C															
	0	0 0															
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																	
4 PRESUPUESTO																	
Presupuesto Asignado																	
Modificaciones (+) ó (-)																	
Vigente																	
Ejecutado																	
Por devengar																	

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
LIC. ROLANDO GATICA MORALES	AUDITOR GUBERNAMENTAL	
LIC. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO	SUPERVISOR	